



# CARTA

de Don Quijote de la Mancha

AL LICENCIADO DON JUAN,

HIJO

DE SIMON DORNILLO.



R. 20723

**M**uy Señor mio: como la trompeta de la fama ha hecho resonar su nombre desde el Oriente al Ocaso, desde el Septentrion al Mediodia, desde lo mas encumbrado de las regiones etéreas hasta lo mas profundo de los abismos, por fuerza le ha hecho penetrar en la region de los muertos, donde por el pecado de Adan yacemos muchos que fuimos vivientes. Apenas llegó á mis oidos, cuando dije para mí: este va á hacerse tan glorioso en el mundo por las letras, como yo lo fui por las armas. He preguntado á varios de esta region, y me he convencido que los dos convenimos en muchas co-

sas, y solo en una desconvénimos. Yo me llamaba Quesada á Quijada antes de mis aventuras, y para emprenderlas creí conveniente llamarme D. Quijote y tambien por otro nombre el caballero de la Triste figura: V. el mas sublime de todos los escritores, el mas profundo de todos los políticos y el mas ilustrado de todos los neologos, es mengua suya que se llame Gimenez Cuenca, que son dos Arcaísmos en nuestra lengua. Vm. no ignora que Gimenez quiere decir hijo de Jimeno, ó lo que es lo mismo hijo de Simon, y Cuenca significa dornillo, hortera, ó dornajo; por lo tanto, si V. no quiere renunciar á los principios de la Neologia, que hoy está en su punto mas culminante, debellamarse el Licenciado D. Juan hijo de Simon Dornillo. En cuanto á la otra denominacion de la triste figura, convenimos; pues me aseguran que la suya no puede dar alegria á viviente alguno.

Eexaminemos otra de nuestras analogias. Mi padre ha dicho: „que no podia contravenir á la orden de la naturaleza, que en ella cada cosa engendra su semejante. ¿Que podia, dice, engendrar el esteril y mal cultivado ingenio mio, sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno: bien como quien se engendra en una carcel donde toda incomodidad tiene su asiento, y donde todo triste ruido hace su habitacion?” Vm. fué engendrado entre el ruido de los cerros, el rebuzno del burro, patadas de las bestias y al lado de veinte carceles de Eolo, (1) que no son lugares apacibles; ni propios para generaciones que no se parezcan á la mia. Otro punto en que tambien convenimos, es en que los dos no teniamos, ni yo antecedentes para las armas, ni V. antecedentes para las letras. Yo no vivia ocupado mas que en leer libros de caballeria, sin haberme aplicado jamás á la equitacion,

---

(1) Veinte pellejos.

á la esgrima ni á la estrategia. V. llevado á la escuela del Hospital donde por ser gratuita no se ponía mucho esmero; despues aplicado á la gramática á donde por ser al fiado no se puso mucho empeño; y correlativamente los demas estudios por este orden, es visto, que sin antecedentes para nuestras respectivas carreras, hemos acometido grandiosas empresas; yo sufriendo grandes descabros, y probablemente teniendo V. que sufrirlos. Tal es la causa porque yo quiero estrechar con V. una intima amistad, para que siempre vivan unidos los hijos mas mimados de Marte y de Minerva: por lo tanto espero que V. me comunique todas sus fazanas, que las mias las habrá leido regularmente en Cide Hamete Benengeli que las escribió.

Nada tiene V. que decirme sobre su correspondencia con Golmayo, ni sobre el Granadero de Luchana, ni sobre lo escrito acerca del Colegio de esa Ciudad. Sobre este último tengo que comunicarle una ocurrencia bastante extraordinaria. Paseaba mi escudero Sancho, y se encontró en una galeria con un, que dijo ser de Lucena, y él como es tan hablador le preguntó. ¿Qué sabe V. de aquel Colegio? Por casualidad él habia sido de la Junta del mismo, y le refirió cosas que no convienen con lo que V. dice en su escrito. Sancho le escuchó sin interrumpirle, y habiendo concluido le dijo; pues amigo otra cosa muy distinta es lo que ha leido mi amo en un papel que tiene del Sr. Dornillo. Pues digale V. á su amo de mi parte, dijo el juntero, que si tiene la bondad de oirme, yo le informaré de la verdad de todo, pues bien sabe que ya en este mundo no se miente, puesto que ya falta el motivo para mentir. Con mucho gusto, replicó Sancho, se lo diré, y no dudo que aceptará, porque es demasiado cortés y caballero. Se despidieron y mi escudero me dijo toda la conversacion, y yo le dije que viniese cuando gustase. Con efecto vino: le di á leer su escrito, lo leyó, y habiendo concluido me dijo; Señor D. Quijote, yo quisiera me-

rerer de la bondad de V. que citase á un juicio público: seguro que á nadie he de injuriar ni decir desvergüenzas, porque ni tengo mal corazón ni mala crianza: conviene en ello porque soy amigo de la publicidad; y concurrieron cuantos pudieron dar voto en la materia. Leído todo el escrito y comenzando la discusión por partes, pidió la palabra el Padre Isla y dijo: „antes de salir del mundo dejé yo escrito que lo que precede á los asuntos se llama prólogo, y defini á este, *remedio anticipado de los libros*, por lo que califico á el primer párrafo, no de prólogo sino de *parche*.”

En seguida pide la palabra el juntero y dice: „es falso que la fundación del Colegio fuese de algun modo obra del Señor Dornillo. Bajo dos sentidos puede entenderse la palabra fundación: ó porque se dan los fondos para erigir la obra y llevarla á cabo, ó porque acreditada la aptitud legal ante la autoridad competente se obtiene el permiso para fundar. Ni el Sr. Dornillo ha dado un maravedí, ni ha pedido la autorización competente. Es una calumnia atroz atribuirle intereses mezquinos al Vice-director *por hallarse sin destino, y como exclaustrado á causa de haber sido lanzado del Seminario de San Felagjo*. Las causales que alega me horrorizan: el Vice-director es un Presbítero secular; el Seminario no era un claustro: la expresión de lanzado sino se esclarece, podrá dar margen á delirantes sospechas. Los hombres no se lanzan por lo comun de los cuerpos literarios sino por ignorantes ó por malvados, ni lo uno ni lo otro es. Afirmando muy positivamente que en las materias que son comunes á los dos, sabe mucho mas que el Señor Dornillo. Ha sido separado del Seminario, por que se le tuvo por el partido moderado.”

Se dejó oír una voz que decia, „luego el Señor Dornillo será republicano ó muy escaltado.” Nada de eso dijo el juntero. Un escudo de armas que estaba cubierto de cal en su fachada lo ha hecho limpiar, y lo ha presentado al público como propio, sin subirse de quien

será" (murmillos muy prolongados por parte de los progresistas y republicanos). Se levanta Megia el diputado en las Cortes de Cadiz y dice: „ese hombre no nos pertenece" (repetidos aplausos por parte de los republicanos y progresistas). Pide la palabra el general Leon y dice: „ni á nosotros." En seguida habla el general Zumalacarregrui y dice: „con toda la indignacion de que soy capaz desprecio á un hombre que nadie quiere." Vuelve á tomar la palabra el juntero. „ó en este periodo hay un deseo vehemente de ultrajar á los exclaustrados y al Vice-director, ó está muy mal escrito. La Moral Cristiana no permite pensar lo primero; por lo tanto me inclino á lo segundo. "Habla desde su asiento el Sr. D. Antonio Capmany, y dice de esta manera: „esa es la verdad no sabe escribir, porque los periodos no han de tener un sentido vago y anfibologico, sino esplicito, claro y terminante, mucho mas cuando es preparacion de lo que ha de decir una junta muy respetable, por lo tanto digna de toda veneracion. Por otra parte su lenguaje es muy semejante á las piramides de Egipto, que presentando en su superficie mucho esplendor y magnificencia, en lo interior no contienen mas que escombros y podredumbres. Bien se conoce, que ni ha leído mi filosofia de la elocuencia, ni mi teatro de la elocuencia Española, donde doy tan magnificos trozos de nuestros mas esclarecidos escritores."

Tomó la palabra el juntero y dijo: „no comprendo, Señores, esto, *parodiando las revoluciones políticas, han dado un pequeño golpe de estado aboliendo, de hecho el Gobierno representativo de la junta, y sustituyendo el absoluto de ellos solos.* Quisiera que se me ilustrase sobre esto:" Demóstenes se levanta y dice: „la voz *parodiando* me pertenece, porque es griega compuesta de otras dos del mismo idioma, que forma una que dice *parodia: para* que significa *contra*, y *oda* que significa *canto*; por lo tanto quiere decir que los señores Directores *contracantando las revoluciones políticas &c.* Los

españoles dirán si este es su idioma.” El Señor Capmany responde: „dicho tengo que no sabe escribir, y ahora unado que no sabe la significacion de las palabras que escribe. La Academia Española de la lengua Castellana tiene adoptada la palabra *parodia*; pero no el verbo *parodiar*. Aquella, dice, que es una imitacion burlesca, escrita las mas veces en verso de una obra seria de literatura. El Sr. Dornillo aqui toma las revoluciones politicas por obras serias de literatura. ¡Vease si puede ser mas enorme el disparate! Añade que bandedo un pequeño golpe de estado aboliendo de hecho &c. Aquel golpe con que una cosa es abolida, es el mayor que puede darsele; luego no es uu golpe pequeño, á no ser que la cosa ó la junta sea una cosa muy pequeña, lo que no concederá el Sr. Dornillo. El pequeño es inesacto y está demas. El golpe de estado no corre por la Academia, pues solamente enumera golpe de fortuna, golpe de mar, golpe de pecho y golpe de pluma; por manera que resultan una porcion de palabras ó incongruentes ó superlluas. Si el mismo método guarda cuando escribe los pedimentos ¡pobres bolsas de los litigantes!

Toma la palabra Ciceron y dice: „en Roma mi patria los abogados muy habladores y desvergonzados se llamaban *Rabulas á rabie quasi latrator*, como tengo dicho en mis oraciones, y en lo que convienen Nonio y Festo.” Quintiliano le interrumpe y dice, que el lo deriva de *raer* por cuanto nos atormentan los oidos y raen las tripas. Montesquieu habla y dice: „me corresponde explicar eso de *aboliendo de hecho el gobierno representativo de la junta, y sustituyendo el absoluto de ellos solos*. El gobierno representativo se considera de dos modos: en su origen ó en su naturaleza; en su origen es cuando los ciudadanos en egercicio de sus derechos eligen los que hayan de representarles en el cuerpo legislativo. El Sr. Dornillo no nos ha dicho quien ha elegido esos representantes que componen la *junta*: aute quien han

exhibido sus poderes y quien los tiene aprobados. Indica sí, que ese gobierno representativo carece de origen y solo se representa así mismo, lo que es un absurdo. En cuanto á su naturaleza debo decir que antes de partir para este mundo dejé escrito, tratando de la Constitución de Inglaterra, que cuando en una misma persona ó corporación el poder legislativo está reunido al ejecutivo ya no hay libertad; porque es de temer que el mismo monarca ó junta haga leyes tiránicas, para ejecutarlas tiránicamente. Tampoco hay libertad si el poder judicial no está separado del legislativo y ejecutivo. Todo sería perdido si el mismo hombre ó corporación ejerciese los tres poderes. Ecsaminemos la idea que nos dá el Señor Dornillo de la junta. Ella, dice, se ha formado sus leyes. Bajo este concepto es cuerpo legislativo ó soberano. Dice que ella ha nombrado catedráticos, administradores &c.; por lo tanto ha ejercido el poder ejecutivo, y bajo este concepto es gubernativa. Ella, dice, que ha espulsado alumnos; ha reunido pues el poder judicial. Luego por su naturaleza es absoluta, y por lo tanto falsísimo el que se haya abolido el gobierno representativo y sustituido el absoluto. Es inesplicable tanta ignorancia ó tanta impudencia, maxime en un sujeto que se ofreció á enseñar el derecho público constitucional, sin saber que devia decir *politico* y nó público. Para mi es un enigma que el Director de ese Colegio, que hace mas de treinta años que lee con aprovechamiento mis obras, haya suscrito semejantes estatutos."

El juntero contesta:,, ni el Director, ni yo, ni otro alguno han firmado tal cosa. Se trató de hacerlos: se discutieron algunos artículos bajo la intelijencia de que el gobierno los aprobase, y de que el Colegio fuese Establecimiento público para que en él se pudiesen ganar los cursos, y con este objeto fui á Madrid, y nada se adelantó mas que decirme que con motivo de estar la Sociedad de Amigos del País en tan buen concepto en la Capital del Reino, podíamos formar una asociación con

ella, y de este modo se conseguiria el intento. Con efecto se principió á trabajar sobre esto, y el Director del Establecimiento, que tambien lo era de ella, ofreció su cooperacion para cuanto estubiese de su parte. Se emplazó reunion todos los viernes en la noche, á la que rara vez concurría el número de personas suficiente para los trabajos, por manera que se ha ido acabando por consuncion, no por golpe de estado. En prueba de ello, que en los últimos exámenes públicos hubo ratos en que de nueve que eramos, solo estubo el Director y esto á presencia de la Corporacion municipal y muchos concurrentes. En quince meses ni se ha reclamado la continuacion de los estatutos, ni tampoco la incorporacion á la Sociedad de Amigos del Pais. Solo han concurrido á los exámenes, y deseo que los sabios que aqui están reunidos me digan si los individuos de la junta que no están matriculados en la Universidad mas inmediata que es la de Granada, deban tener voto, y en caso de tenerle, si deba ser decisivo ó consultivo. Dos eramos los que habiamos acreditado nuestra aptitud legal, ante el Ayuntamiento para poder fundar el Colegio. Nosotros obtuvimos el permiso de la autoridad para fundarle con arreglo á lo mandado por el Gobierno: nos matriculamos en la Universidad: solos hemos firmado las matriculas: solos hemos firmado las aprobaciones de curso, que por duplicado se han remitido siempre á la Universidad; de que resulta que toda la responsabilidad moral, si se aprueban ignorantes ó se reprueban los competentemente instruidos, recae sobre los dos y no sobre los demas. ¿Y será justo que los unos tengan el derecho de aprobar, y no la responsabilidad que solo recaeria sobre los dos? Quiero que se me diga si esto es justo." „No lo es" respondió Sócrates.

Montesquieu dice: „en virtud que no hay leyes reconocidas, y aprobadas, ya en este caso la junta de ese Colegio es meramente oligárquica." Juan Jacobo Rousseau dice: „yo antes de venir á este mundo dije que la oligarquía era



el peor de todos los gobiernos; por lo tanto el de ese Colegio se hallaba en este caso." El juntero vuelve á tomar la palabra sobre eso de convencion ó pacto que segun manifiesta el Sr. Dornillo fue para que los que habiamos obtenido la aptitud legal para fundar el Colegio quedasemos sometidos á los que no tenian tal aptitud. Los que habiamos dado nuestro dinero quedasemos dominados por los que no habian dado un maravedi. Los que habiamos trabajado incesantemente de noche y dia, quedasemos á discrecion de los que estaban en el sosiego de su casa. En una palabra, que ellos tubiesen solos los derechos y nosotros tan solamente las obligaciones.

El Abate Thorel se levanta y dice: „antes de partir de la tierra para este lugar dejé escrito, que los filósofos eran hombres con derechos y obligaciones." Cuando Federico II Rey de Prasia oyó decir filósofos se levantó y dijo: „Tambien yo dejé escrito que cuando quisiese castigar á una provincia le mandaria filósofos para gobernarla." Vuelve á tomar la palabra el juntero y dice: que el señor Dornillo y otros se ofrecieron á dar ciertas enseñanzas, pues la invitacion fue para que diesen dinero ó enseñanzas gratuitas. O pactaron obligacion ó no; si la pactaron, no la han cumplido, y si en virtud de ella creon tener derechos, claro está que no habiendo cumplido la obligacion los perdieron.

Toma Sócrates la palabra diciendo: „para juzgar con conocimiento es necesario que el Sr. Juntero nos instruya de los antecedentes interesados ó desinteresados y del caracter de honradez y honor de los que Dornillo llama sus adversarios." A lo que contesta el juntero: „el Rector que es á quien mas lastima ese escrito, es un eclesiástico de honor cuya circunstancia lo ha hecho apreciable en su patria y en la capital. Hizo sus estudios en el Seminario conciliar de S. Pelagio de Córdoba, su aprovechamiento fué tan extraordinario y su conducta tan acrisolada, que se lo nombró Catedrático, cuyo destino desempeñó con el ma-

y desinterés hasta Setiembre de 1840. Al convenir en la fundacion de este Colegio se le tuvo presente, porque nadie era mas apropiado. Ofreció servir de valde la Rectoria, y clase de matemáticas por un año, y lo cumplió. No así otro que se comprometió á servir una Cátedra gratis, y con sus amaños logró que le diesen 1100 rs. sin haber enseñado mas que tres discipulos y esto en un corto rato por la mañana. Los trabajos y desvelos de aquel en el primer año fueron extraordinarios durante la obra, pues le vi, cuando no estaban los albañiles, con los instrumentos de ellos derribar tabiques, arrancar lastidores de ventanas &c. &c. Nada hacia falta en el Colegio que no fuese de su casa, de la mia y de la del Director, porque en aquella ocasion el Establecimiento carecia de todo. Como era tanta su reputacion, tan larga su parentela y tan ácomoda, á todos los puso en contribucion para que ayudasen á la obra, ahorrandosele por esta causa muchos gastos. Puedo asegurar que con su trabajo personal y con las ahorros por su causa es el que mas ha contribuido de todos.

En cuanto al Director he tenido el honor de estar á su lado en la comision de instruccion primaria, en la Junta de Beneficencia y en la Sociedad de amigos del Pais, y en todas partes le he encontrado laborioso y franco. En la última de que es director, hace seis años, y que no tiene el establecimiento mas fondos que la contribucion de los socios, eran aquellos ó su ingreso diez ó doce duros y no se han gastado mas que diez y nueve rs. El ha suplido todos los gastos de correo, amanuense, papel, citas para la junta, que no son pocos en una sociedad que sin riesgo de equivocarme diré que es la que mas trabaja en la Provincia. Sus donativos cuando el Cólera morbo y en otras ocasiones manifiestan su desprendimiento. Para la fundacion del Colegio me entregó cuatro mil rs., las esferas, los globos, las maquinas neumática y eléctrica, y cuantos libros eran necesarios para las enseñanzas. Sirvió el primer año sin inte.

res alguno la cátedra de Geografía y en el presente tambien la sirve sin que jamás se haya podido conseguir que se quede á comer un dia, por no hacer gasto al Colegio. Pero lo mas digno de admiracion es que el dia de mi fallecimiento se le invitó para que pusiese una intervencion en mi testamentaria á fin de que no padeciesen los intereses del Colegio. Para eso seria necesario, respondi6, que yo fuese un asesino, un villano, y no soy ni lo uno ni lo otro. Esa de-graciada viuda no tiene un hilo de vida á consecuencia de sus muchos padeceres: hoy es el dia de su mayor dolor viendose sin el marido que tanto amaba, y á sus hijas huérfanas, é indudablemente yo la asesinaría si consintiese en tal cosa. Por otra parte sus albaceas son hombres de honor, de probidad y de sabiduria, y para esos no son las leyes porque tienen costumbres. Ellas se han hecho para los criminales y para evitar fraudes, y los sujetos en cuestion no son capaces de ello.

Un anciano se levanta y pide la palabra: „Señores á ese Director lo quise yo dejar por heredero de mis bienes, lo resistió y sin que lo supiese le dejé un legado, el que muerto y6, ha renunciado á favor de mis herederos.“ En seguida se levanta un Presbitero y dice: „eu mi testamento le he dejado dos fincas. Me acompañó al sepulcro, y en seguida sin tocar en otra parte se fué á casa del escribano, y puso la renuncia á favor de dos hermanas mias religiosas en el convento de Santa Clara de Lucena, que las disfrutan.“

Vuelve á hablar el juntero y dice: „ajustaron cuentas mis albaceas con el Colegio, y como tanta confianza tenia yo en el Rector, mis apuntes no eran muy esmerados, por lo que resultaban de un cargo varias partidas que ascendian á unos quince mil rs.; los que sin duda hubiera tenido que pagar mi testamentaria si el Rector de quieu hablé antes no hubiese dicho: son cargo mio porque los he recibido, y no lo son del difunto. ¿Tenia yo razon para confiar en el Señor Lopez?

¿Obran todos los hombres con tanto desinterés y nobleza? Pues compárese esta conducta con la del Señor Dornillo, que habiendo gastado muchos miles en una obra de lujo, no ha tenido un real para el Colegio, y solo se ha contentado en prestar un banco de la hermita de S. Roque; mas en cambio de esto está debiendo al Colegio el tiempo que su hermano estuvo aprendiendo en él, los libros que necesitó para su enseñanza y otros que él mismo se llevó para su uso; por manera que así como en el Algebra hay cantidades negativas, del mismo modo en la fundación del Colegio hay también servicios negativos." Se oyó una voz que dijo: „pues sus servicios, son negativos, llámenle fundador negativo con derechos negativos" (risas muy prolongadas).

Sócrates toma la palabra y dirigiéndola á Rousseau le dice: „V. ha enseñado que la vida de Jesucristo y su moral es mucho mas admirable y sabia que la mia. Yo ecsamino ese fatal antitesis que forma el Señor Dornillo entre la voluntad de sus adversarios y la suya. La de los primeros nos la pinta como depravada, y la suya todo lo contrario. Es evidente que solo Dios puede penetrar el corazon humano, por consiguiente nadie puede juzgarlo. Ahora pues, ó la moral del Evangelio permite interpretar sin suficiente motivo las acciones de los hombres en un sentido depravado, ó no. Si lo permite, la moral del Evangelio no es mejor que la mia: mas si no lo permite ¿cómo es que uno que quiere estar á la cabeza de un establecimiento donde ella debe enseñarse y practicarse se atreve á vulnerarla? Por esta sola causa se le debe escluir. Paso á ecsaminar el otro miembro del antitesis en que manifiesta lo que el quiere. Esto ademas de ser un plagio ridiculo de las ofertas que hacen cuantos aspiran á escalar el mundo, es muy inmodesto, y á la juventud se le deben dar ejemplos de modestia así como de todas las demas virtudes.

Trublet se levanta y dice: Señor, acaso esté en su perecho. Yo dejé escrito antes de venir aqui, que la úni-

ca ventaja que gozaban los tontos en el mundo era el estar dispensados de ser modestos. Si es tonto está en su derecho, ” (risas muy prolongadas). Socrates continua: ” Sobre la pregunta que se nos ha hecho acerca del derecho de ecsaminar, digo que solo el que tiene la facultad de aprobar, ese tiene el derecho de ecsaminar; el que tiene la facultad de matricular, ese tiene el derecho de admitir: el que tiene la facultad de admitir tiene el derecho de convocar y espulsar. El que haya dado fondos para la fundacion, ó haya garantido los que otros han dado, ese solo tiene la facultad de administrar por si ó por otro que nombre. Por lo tanto ninguno otro pueda tener accion á nada de esto. El Director pues tiene todas estas atribuciones, y si las ha compartido con otros, habrá sido por condescendencia, ó por que vea el mundo que se aconseja de personas honradas y respetables, para dar mas fuerza moral al Establecimiento.

El autor del espiritu de la historia pide la palabra, ” señores dice: no puedo dejar pasar aquello de que el *espiritu de asociacion es el espiritu dominante del siglo*, cuando yo tengo probado hasta la evidencia que el espiritu de discordia es el que domina hoy en el mundo. Lease sino mi teoria sobre las revoluciones. Lease la historia de todos los paises que no me dejarán mentir. La de España desde la guerra de la independencia hasta hoy en los diferentes cambios politicos, ¿ cuantos odios, cuantas persecuciones no nos ofrece? ¿ cuantas lágrimas, cuanta sangre no se ha derramado en esas provincias del Norte por la guerra del pretendiente, de que han resultado tantos resentimientos, tantas enemistades? Si pasamos á la de Portugal veremos otro tanto, pues iguales causas deben producir iguales resultados. ¿ Y que diré de mi patria misma, donde desde 1789 hasta 1814 hubo ocho millones y medio de muertos en la guerra, ocho constituciones y treinta mil leyes? Napoles y Cerdeña que siguieron el ejemplo de España, sufrieron los mismos trastornos; por lo tanto tubieron los mismos resultados. La re-

volucion de los griegos, de los polacos y de los belgas ¿cuantos desastres no han producido? ¿Y que diré de las posesiones Españolas de ultramar? Para formarse las repúblicas de Colombia, del bajo Perú, de Bolivia de Chile y del rio de la Plata ¿cuantos trastornos, cuanta sangre, cuantos disgustos y cuantas disenciones no han intervenido? Parece imposible que haya un hombre tan extraño á la historia y á los sucesos de su tiempo que se atreva á decir que el espíritu de asociacion es el espíritu dominante del siglo. Si no sabe la historia de sus tiempos ¿como ha de saber la de los pasados? Un abogado que no sabe la historia que segun Ciceron es la luz de la verdad y la maestra de la vida, que segun el Abate Millot es la escuela de la política y de la moral, bien pequeño debe ser." Y así respondió el juntero, se entiende, de cuerpo: "pues será un hombre microscópico, dijo entonces el conde Buffon." Si tan pequeño es, dijo el Señor Capmauy, y por casualidad fuese hablador y desvergonzado, como ha dicho Ciceron, no se le deberá llamar rabula, sino *rabulin*. Mucho tengo que decir, añade, sobre el escrito en el mismo sentido que hablé de aquello de *parodiando y pequeña golpe de estado*; pero viendo ya que todos están cansados lo dejaré para otra vez." Y todos se fueron.

Amigo Dornillo, esta ha sido para V. una campaña, como para mi fué la aventura del Vizcaino; pero V. siempre firme, pues ha nacido para ilustrar al mundo. Quiero como amigo hacerlo dos prevenciones. La primera, que así como yo siendo el mas valiente de los mortales, jamas tuve á mi lado mas que hombres coharden, si en lo V. el mas sabio de todos los hombres, debe tener á su lado los mas necios, á fin de que, así como jamas se atribuyeron á Sancho mis acciones valientes, tampoco puedan atribuirse sus sabias producciones á los que le rodean. La segunda, que allí serán mas necesarias sus luces, donde fueren mas densas las tinieblas. En parte alguna lo son tanto como en Sierra Morena, pues

bien sabe V. los vicios que han atribuido algunos estran-  
geros á sus moradores. Allí pues es donde mas falta ha-  
ce, y porque yo quiero sea el teatro de sus glorias, el  
que fué teatro de mis penitencias. Ademas de que si V.  
tubiese Dulcinea encantada como la mia, ó vacilante por-  
que V. hubiese divagado entre otras, tomando mi egem-  
plo puede hacer lo que yo para desencantarla, ó para dar  
una prueba de que por ninguna ha hecho V. tanto co-  
mo por ella. Allí como yo rasgaré V. sus vestiduras,  
esparcirá los libros, se dará de calabazadas con las pe-  
ñas, se desnudará y dará como yo dos zapatetas en el  
aire, hasta tanto que ella le escriba que ya está desen-  
cantada ó convencida.

Espero que me avise V. de todo y entre tanto man-  
de cuanto guste á este S. S. Q. B. S. M.

*Quijote de la Mancha, Caballero  
de la triste y esclavo de su  
Dulcinea del Toboso.*





